



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



**NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA N° 7/2018 ID 3671-7-L118, "CHIPEADORES
PARA PTRAC CHILLAN VIEJO"**

DECRETO N° **228**

Chillán Viejo, 15 ENE 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°84 de 05 de enero del 2018, que modifica subrogancias automáticas.
- b) El Decreto N°120 de 11 de enero de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°7/2018 ID 3676-7-L118 denominada: "**CHIPEADORES PARA PTRAC CHILLAN VIEJO**"
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°3/2018 ID 3671-3-L118 "**CHIPEADORES PARA PTRAC CHILLAN VIEJO**", a los siguientes funcionarios o por quienes la subrogue:

- Paola Araya Quijada, Directora de Aseo y Ornato, cédula de identidad N° 10.623.380-2;
- Pamela Muñoz Venegas, Directora de Administración y Finanzas, cédula de identidad N° 13.377904-3;
- Rodrigo Guíñez Contreras, Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM, cédula de identidad 12.552.920-8;

2.-NOTIFÍQUESE a la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/HHH/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



DOMINGO PILLADO MELZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE